

**CIRCULAR Nº 01/25**  
**10 de Enero de 2025**

ASUNTO.....: **NUEVAS COTAS DE AFILIACIÓN TEMPORADA 2025**

DESTINO.....: **CLUBES, DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y ÁRBITROS ANDALUCES**

Estimados amigos/as:

Se comunica que, por acuerdo de la Asamblea General de la FAP, celebrada el 9 de enero de 2025, las nuevas cuotas de afiliación que regirán serán las que se muestran a continuación:

LICENCIAS AUTONÓMICAS		LICENCIAS NACIONALES (*)			CAMBIOS DE CLUB		
CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	ARBITRO, TÉCNICO Y DIRECTIVO	CATEGORIA	AUTONOMICA A AUTONOMICA	NACIONAL A NACIONAL
PREBENJAMIN A INFANTIL	24 €	PREBENJAMIN A ALEVIN	27 €		PREBENJAMIN A VETERANO	5 €	35 € PRIMER CAMBIO
		INFANTIL	45 €				55 € A PARTIR DEL SEGUNDO
CADETE A VETERANO	32 €	CADETE A VETERANO	53 €	65 €			

CUOTA DE CLUB	
FAP	RFEP (*)
80 €	135 €
<b>215 €</b>	
ES OBLIGATORIO PAGAR EL COSTE COMPLETO	

TÍTULOS HABILITANTES	
DIARIA	ANUAL
4 €	28 €

Estos cambios, tal y como se recoge en el punto 7 de la Circular de la FAP nº 32/24, de fecha 23 de diciembre de 2024, tienen aplicación desde el 1 de enero de 2025.

Así mismo, se informa que el coste de las cuotas de las licencias nacionales podrán variar por acuerdo de la Asamblea General de la RFEP.

Sin otro particular, un cordial saludo.



Fdo. Bruno Temiño Frade  
Secretario de la FAP